

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1923**  
CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 1972



---

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1923  
4 de noviembre de 1972

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA

POR EL

CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de publicaciones  
38631

ACTA DE LA SESIÓN N.º 1923<sup>1</sup>

4 de noviembre de 1972

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>Aprobación del Acta N.º 1921. Queda pendiente de análisis su anexo N.º 1.</u>	3
2.-	<u>El señor Rector recuerda que la sesión del próximo lunes se realizará en las instalaciones del instituto Clodomiro Picado.</u>	3
3.-	<u>LICITACIONES. Se declara<sup>2</sup> desierta la Licitación Pública N° 46-72. "Compra de un Ascensor".</u>	3
4.-	<u>Aprobación del anteproyecto para el establecimiento de una Escuela de Salud Pública en Costa Rica</u>	4
5.-	<u>Cambio de impresiones sobre asuntos relacionados con el Centro Universitario Regional de Liberia con la participación del Coordinador de la Comisión de Centros Universitarios Regionales, del Director, profesores, alumnos y miembros del Comité de Desarrollo, del Club Rotario y del Club de Leones de la Ciudad.</u>	6

---

1 La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

2 Léase correctamente: "declara".

Acta de la sesión N.º 1923, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario en la ciudad de Liberia, Guanacaste, el día cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos, a las 9:25 de la mañana.

Con la asistencia del señor Rector, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, quien preside; del señor Secretario General Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla; de los señores Decanos Lic. José Manuel Salazar, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Dr. Oscar Vargas; el Vice Decano Dr. Sherman Thomas; los Representantes Estudiantiles señores Willy Oconitrillo y Norberto Samper Ugarte; del señor Director Administrativo Ing. Álvaro D. Cordero, del señor Auditor, Lic. Víctor Manuel Sagot y del Director del Departamento de Desarrollo Lic. Rolando Fernández Salas.

Como invitados especiales asisten el Lic. don Carlos A. Caamaño, Coordinador de los Centros Universitarios Regionales, los Profesores y alumnos del Centro Universitario Regional de Liberia que más adelante se indicarán; de los señores Miembros del Comité de desarrollo y del Club de Rotarios, y del Club de Leones de esa ciudad que también más adelante se indicarán.

#### ARTÍCULO 01.

Se aprueba el Acta N.º 1923<sup>3</sup>. Queda pendiente de aprobación el anexo N.º 1.

#### ARTÍCULO 02.

El Sr. Rector recuerda a los Srs. Miembros del Consejo Universitario que el próximo lunes el Consejo visitarán las instalaciones del Instituto Clodomiro Picado.

#### ARTÍCULO 03.

Se conoce el informe suscrito por la Comisión de Licitaciones de la Universidad, sobre la Licitación Pública N.º 46-72 "Compra de un Ascensor". La Comisión recomienda declarar desierta la licitación en referencia.

---

3 Léase correctamente: "1921".

El Ing. Walter Sagot explica los motivos por los cuales fue declarada dicha licitación.

Otros miembros se refieren a la falta de mantenimiento de los actuales ascensores, pues constantemente están fallando.

Se acuerda en primer lugar declarar desierta la referida licitación y encargar a la Dirección Administrativa tomar las providencias del caso en cuanto al mantenimiento de los ascensores.

Comunicar: Proveeduría, D. Administrativa.

#### ARTÍCULO 04.

El señor Rector se refiere al “anteproyecto para el establecimiento de una Escuela de Salud Pública en Costa Rica” y solicita al Dr. Rodrigo Gutiérrez hacer una breve explicación al respecto.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez manifiesta que Costa Rica, con excepción de Chile tiene la más alta tasa de atención médica por medio de instituciones del Estado. Esto ha hecho que se produzca un fenómeno interesante: menos del 25% de los médicos tienen oficina privada lo que hace pensar que los demás están trabajando para las instituciones hospitalarias. Por otro lado, no se le ha dado importancia a la salud pública. El país gasta más de ₡500.000.000.00 en medicina curativa mientras que en medicina preventiva no ha tenido el desarrollo que necesita el país. Por ello, los organismos panamericanos han visto con preocupación este fenómeno y tratan de enmendar esa falla.

El abandono que la dirigencia del país ha hecho en cuanto al desarrollo de la Salud Pública de como una forma permanente para resolver los problemas de asistencia no es un fenómeno propio de nuestro país. En Centro América la situación es peor porque tampoco existe el desarrollo del concepto de “medicina preventiva”. La O. P. S. le ha ofrecido a Costa Rica, el apoyo para realizar un estudio de factibilidad de posibilidades, el desarrollo de una Escuela de Salud Pública que vendrá a ser una Escuela de Post-grado y por lo tanto, universitaria. En esta Escuela habrá otras carreras como administración hospitalaria, algunas tecnologías, pero el

grueso de la actividad académica de la misma será de post-grado; ahí irían los odontólogos, microbiólogos, médicos, enfermeras, etc., para especializarse en diferentes ramas de la Salud Pública. En días anteriores se reunieron con personeros del Ministerio de Salubridad Pública, del SNA, con el Dr. Vargas, para estudiar la probabilidad de presentar un documento el cual le fue entregado al señor Rector en donde se le solicita a la Oficina Sanitaria Panamericana que de su apoyo económico para realizar los estudios para el establecimiento de una Escuela de Salud Pública en Costa Rica. Le pareció que tanto el señor Decano de la Facultad de Microbiología como el que les habla, del señor Rector, están de acuerdo en que se realice dicho estudio. Pensaron que si el Consejo Universitario aprobara una moción para solicitar, de común acuerdo con el señor Ministro de Salubridad Pública, a la Oficina Sanitaria Panamericana, ese apoyo económico para realizar los estudios de factibilidad de la Escuela de Salud Pública, tendría mas fuerza, ya que el interés de una institución se manifiesta a través del más alto organismo, en este caso, el Consejo Universitario. El próximo jueves viajará el Representante de Costa Rica ante ese Organismo y por tal motivo creyeron conveniente que se llevara esta proposición del Gobierno de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, aprobada por el Consejo. Posteriormente, la Universidad hará una definición de su participación en cuanto al desarrollo de la Escuela de Salud Pública, en esa oportunidad expondrá sus puntos de vista en lo que respecta a la forma de organización de la Escuela. Con excepción de Guatemala, el resto de Centro América, incluyendo Panamá, no cuenta con una escuela de este tipo. Por estudios realizados, esta escuela podría desarrollarse aceleradamente y convertirse en un gran Centro donde estarían los conceptos modernos de Salud Pública puesto que, ningún país latinoamericano existen las posibilidades de una socialización de la medicina llevada al extremo en que, aparentemente, Costa Rica la está llevando; pareciera que este es el camino por el cual los demás países tienen que transitar, socializando la medicina como un única forma de asistencia médica a la población. Por lo anterior, solicita la venia del Consejo Universitario para que se apruebe esta solicitud.

El Sr. Rector indica que la venia de este Organismo no significaría la creación de una Escuela de Salud Pública, en la Universidad de Costa Rica, sino solicitar la asesoría de la Organización Mundial de la Salud y de la Oficina Sanitaria Panamericana para que, conjuntamente realicen un estudio y la Universidad de Costa Rica, vería oportunamente si participaría o no y cual su participación. Hay Organismos fuertes interesados en la creación de

esa Escuela, para Costa Rica sería importante su creación ya que significaría no solo el elevar el nivel académico en algunas de sus disciplinas sino también mejorar la salud pública y la Universidad haría un servicio social importante.

El Dr. Vargas considera que con el impulso que se le dará a la Escuela de Graduados en la Universidad y como la Escuela de Salud Pública, sería exclusivamente de graduados, la oportunidad sería magnífica para incorporar la Escuela de Salud Pública a la nueva organización que la Universidad tendrá sobre estudios graduados, en general. Está en desacuerdo en que la Escuela de Salud Pública funcione fuera del ámbito universitario, como es el plan del Ministerio de Salubridad Pública; dicha Escuela, si se funda, debe ser a nivel de la Universidad de Costa Rica. Ese tipo de escuela tiene patrones internacionales, sin los cuales, no podría llamarse "Escuela de Salud Pública", no es ésta un conjunto de cursos de adiestramiento en servicio de técnicos de diferentes niveles, la Escuela de Salud Pública, es de post-grado para diferentes profesiones.

Se aprueba el Anteproyecto para el posible establecimiento de una Escuela de Salud Pública en Costa Rica; el señor Rector queda encargado de realizar las gestiones correspondientes.

Comunicar: Rectoría.

#### ARTÍCULO 05.

A continuación el señor Rector concede la palabra al Lic. Guillermo Molina Director del Centro Universitario Regional de Liberia con el propósito de que exponga algunos asuntos que sobre el Centro Universitario de Liberia desee que conozca el Consejo Universitario.

En uso de la palabra el Lic. Molina agradece en primer término a los miembros del Consejo el haber aceptado la invitación para reunirse en este Centro para conocer de cerca los problemas que han venido afrontando. Este año ha sido duro, quizá por ser el primer año pero ha trabajado con entusiasmo hasta el cansancio lo que ha contribuido el que le haya solicitado al señor Rector buscar un sustituto. Considera que podrá venir otra persona a hacer e impulsar con mayor vigor el trabajo

que inició. Se ha tratado de solucionar al máximo los problemas que se les ha presentado, sin embargo hay algunos pendientes que de resolverse redundarán en la buena marcha de este Centro. En primer lugar, reconocerán que la igualdad de oportunidades, que todo estudiante universitario debe tener no radica esencialmente en la apertura de este Centro, sino de dar las oportunidades en igualdad con la Ciudad Universitaria es decir, planta física, profesorado y una serie de facilidades que los estudiantes de aquí no las poseen, por lo tanto, sería un engaño para la comunidad tratar de darles un Centro que no reúna tales condiciones. Tiene en mente una serie de sugerencias como es la de aumentar el incentivo de los profesores altamente calificados para que vengan por lo menos un año a prestar sus servicios, en estos momentos la diferencia entre los salarios de los profesores con los otros centros Regionales -San Ramón y Turrialba es de ₡1200, diferencia poco significativa, por lo tanto muchos profesores prefieren dar su contribución a San Ramón o a Turrialba que a Liberia. Ruego a los presentes aprobar el informe rendido por la Oficina de Planificación donde indican que la remuneración por zonaje de los profesores de Liberia debe aumentarse a ₡1.500.00, esta cantidad aumentaría la diferencia con el propósito de que los profesores se entusiasmen para trabajar en Liberia. Los profesores de San Ramón y Turrialba tienen transporte gratuito, en cambio los de Liberia no lo tienen y las distancias son grandes. Otro problema que le preocupa es lo relacionado con la vivienda de los profesores, para lo cual, hace algunos meses presentó al señor Rector un proyecto para solicitar cierta suma de dinero al Banco de Costa Rica para la construcción de casas para los profesores, el cual ha sido aprobado por la suma de ₡250.000.00, sin embargo la Universidad no ha aprobado todavía este proyecto, por lo que considera que son situaciones lamentables; quizás el Consejo pueda hacer algo en este sentido con el propósito de desarrollar este tipo de labor. Con el funcionamiento del Centro en donde se imparten los Estudios Generales, dos repertorios y algunas materias de área, que algunos estudiantes piensan en trasladarse a San José, porque hay carreras que únicamente requieren un año de estudios generales, solicita entonces que se cree una comisión para que defina la política de traslados con el propósito de que no se vea la Ciudad Universitaria invadida por estudiantes que deseen continuar sus estudios, ya que hay una serie de factores que hay que considerar para otorgar dichos traslados, de lo contrario sería un caos atender a todas las solicitudes de la provincia que podrían echar a perder la buena intención de la creación de los centros regionales. También está el problema de los laboratorios que están en vías de solución y si se pudieran instalar los de química y física, pues el de biología lo tienen, podrían detener a un

grupo mayor de estudiantes. Una inquietud que le nació de la experiencia con el trato de los estudiantes fue el pago de matrícula en la actualidad la Universidad se perjudica con el sistema que tiene de pago semestral, si este mismo pago fuese mensual, la Universidad tendría la ventaja de tener más dinero, además los estudiantes del Centro se han manifestado favorablemente con el sistema de pago mensual. Esta sugerencia quisiera que fuese conocida por el Consejo, la cual está respaldada repite por profesores y estudiantes del Centro.

Agrega que en su calidad de administrador, le preocupa el hecho de que, no exista un reglamento que especifique las funciones de un coordinador, ya que le ayudaría a este funcionario a centrar sus esfuerzos y obligaciones, en segundo lugar le dejaría la libre acción a los directores de los centros regionales para concentrarse en sus actividades piensa en ello por la relación institucional que debe existir en cualquier organización, por lo tanto ruega a este Organismo tomar en consideración esta preocupación y fije las funciones para un mejor aprovechamiento de la participación del coordinador. Solicita también la atención del Consejo para que centren su preocupación en los servicios de la Ciudad Universitaria que son básicos como por ejemplo el Departamento de Bienestar y Orientación, el Departamento de Administración Financiera, los cuales fueron organizados para desempeñar funciones que estuvieran acordes con la Ciudad Universitaria, pero estos no responden precisamente a las necesidades de los centros regionales.

Tiene la experiencia por ejemplo con la Comisión de Reactivos y Cristalería donde presentó una solicitud de microscopios, prometiéndoselos para dentro de un año, pero con planes a un año esto no les sirve, dichosamente los ha conseguido a través de algunas escuelas profesionales; estas son situaciones que le solucionan no por la vía de la realización.

Si estas oficinas estuvieran organizadas en función de toda la Universidad, tomando en consideración los centros regionales, se obtendría un buen servicio. Lo que solicita es que cada departamento administrativo de la Universidad de Costa Rica actúe en función de una organización eficiente.

Si no fuese atendidas las inquietudes expuestas, considera que los centros regionales tendrán muchos problemas.

-----

El Dr. Gutiérrez pregunta al Lic. Molina si con la experiencia adquirida cuál sería en su concepto el desarrollo futuro del Centro Regional, y si cree que se podrían ofrecer algunas carreras completas.

El Lic. Molina cree que se puede dar la carrera de Veterinaria y la de técnico agrícola. Aunque hay suficientes técnicos extranjeros y veterinarios graduados en el extranjero que prestan servicios en fincas, los recursos humanos existentes en esta zona permitirían ofrecer esas carreras. En cuanto a otro tipo de carreras no sabría decir ya que está a la expectativa de lo que diga la Oficina de Planificación, la cual no les ha ayudado en mucho; inicialmente cifró sus esperanzas en la citada Oficina el estudio de recursos humanos que les prometieron llevar a cabo pero no lo han hecho.

El Dr. Gutiérrez considera que en esta zona podría prepararse la enfermera graduada de dos años, para lo cual contarían con las instalaciones de los hospitales de Liberia y Nicoya; el Centro Universitario asumirá entonces la preparación de las enfermeras para los hospitales de la Provincia de Guanacaste.

El Ing. Álvaro Cordero estima que la exposición hecha por el Lic. Molina ha sido importante; considera un paso fructuoso el que dio el Consejo Universitario al nombrar un Coordinador de los Centros Universitarios Regionales. En cuanto a los entrabamientos mencionados por el Lic. Molina que ha encontrado en la Universidad de Costa Rica para el desarrollo de sus actividades, informa que la Dirección Administrativa está elaborando un Manual de Procedimientos. La idea es que debe establecerse un sistema que, entre otras cosas, señale que los directores de departamento, los decanos, los directores de unidades administrativas, incluidos los centros regionales, sean los ejecutores de sus propios presupuestos. En cuanto a carreras profesionales recuerda la Ley que creó las escuelas técnicas de agricultura, que contempla el establecimiento de una Escuela en Santa Clara y otra más que no se ha hecho por ciertas técnicas justificadas y el financiamiento además no se logró. Este año se gradúan los primeros 60 estudiantes de la Escuela de Santa Clara, por tal razón, tiene la impresión de que dentro de unos seis meses tendrán la idea del mercado para este tipo de profesional. En cuanto a la Escuela de Medicina Veterinaria, cuando se tenga se resolverán muchos de los problemas veterinarios que tiene el país, cree que perfectamente con los recursos que ofrece esta zona en

el país podría instalarse esta escuela aunque es consciente que es una de las escuelas más costosas que hay.

El señor Representante Estudiantil señor Willy Oconitrillo se refiere al pago mensual de la matrícula. Dice que al Directorio de la Federación llegó una consulta del Patronato de Becas para conseguir el apoyo a la idea de cambiar el pago semestral por mensual. No estuvieron de acuerdo por cuanto la petición contiene un pequeño impedimento cual es la de que al cambiar la modalidad del pago se elimina el retiro justificado, por lo que no aceptarán el pago hasta tanto, repite, no se suprima el impedimento señalado.

El Dr. Thomas se refiere a un aspecto, en Ciencias y Letras, en cuanto a las carreras cortas; recuerda que el año pasado, de Escuela Normal Superior de Heredia hicieron solicitud de matrícula cerca de 80 graduados.

No se puede pensar en carreras cortas si el país no tiene campo de trabajo, sería crear duplicidad en el país, incorporar técnicos agropecuarios, mecánicos, etc., sin tener donde ponerlos a trabajar, no es que un técnico agropecuario no tenga derecho a formarse en la Universidad de Costa Rica, pero es una doble inversión y mientras no se resuelva el problema de empleo en el país y éste no tenga un plan de desarrollo económico, cree que debe tenerse cuidado en cuanto a las carreras cortas que se inicien. Hay otro aspecto que le interesa muchísimo más que el aspecto puramente docente, le gustaría saber qué es lo que ha pasado este año con los centros universitarios en cuanto a los estudiantes, qué experiencia hay en cuanto a la formación que traían?<sup>4</sup> Qué choques han encontrado?<sup>5</sup> Qué sienten los profesores en cuanto a la coordinación con los profesores de la facultad?<sup>6</sup> Cómo han solucionado su asistencia a reuniones de Cátedra?<sup>7</sup> Qué ha pasado con el servicio de Biblioteca?<sup>8</sup> Qué ha pasado con el tipo de exámenes que se dan en San Pedro?<sup>9</sup> Qué ha pasado con la manera como se imparten los cursos?<sup>10</sup> Su preocupación es puramente docente y por ello pregunta que recomendaciones pudiesen hacerse.

---

4 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

5 Ídem.

6 Ídem.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 Ídem.

10 Ídem.

El señor Rector manifiesta que algunas de las preocupaciones expresadas por el Dr. Thomas, pueden ser resueltas por los profesores del Centro Universitario Regional.

El Lic. Molina indica que en cuanto a las preocupaciones apuntadas, en estos momentos circula una magnífica idea del Lic. Carlos A. Caamaño cual es la de celebrar un Seminario de Centros Regionales, a finales de enero del año próximo, con la participación de profesores y alumnos a fin de discutir los problemas que aquí se han planteado; de tal manera que considera que estos problemas en caso de analizarse en esta sesión será superficialmente, ya que todo este asunto será ampliamente discutido en dicho Seminario.

El Lic. Carlos A. Caamaño a solicitud del señor Rector explica que se está organizando, dentro de los profesores de los Centros Regionales, un Seminario a celebrarse en la fecha indicada para examinar los siguientes temas: a) Filosofía de los Centros Regionales, cuál es su razón de ser y de existir, cuál la búsqueda de sus metas; b) Experiencias Educativas (el quehacer universitario de estos Centros es diferente al de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y c) Organización Administrativa (están convencidos de que hay aspectos en la administración de estos Centros que los hace pensar en presentar ideas al Consejo Universitario para tratar de la descentralización del aspecto administrativo en cuanto a los problemas estudiantiles serán vistos en un próximo seminario. La idea es presentar un cuerpo de observaciones al Consejo Universitario.

El Representante Estudiantil, señor Norberto Samper Ugarte pregunta al Lic. Carlos Caamaño si han pensado en la participación de los estudiantes, en el citado seminario.

El Lic. Carlos A. Caamaño contesta afirmativamente pero no con temas específicos. Tiene en mente un cuarto capítulo para ser conocido en el Seminario en donde se tratará de Orientación y Bienestar Estudiantiles; no sabe si podrá llevarse a efecto por falta de tiempo e información pero en el Centro Universitario Regional de San Ramón sí podrá hacerse dicho estudio por la experiencia acumulada. Los estudiantes desde luego serán invitados en calidad de observadores donde gustosamente serán evacuadas las consultas que deseen hacer.

El señor Rector indica, que de acuerdo con el programa establecido se procederá inmediatamente a oír a los señores profesores del Centro Regional Universitario.

-----

Ingresa al salón de sesiones los Profesores: Licda. Mireya Hernández de Jaén, Profesores Juan Vellit, Guillermo García, Henry Murillo, Ronald Leitón.

El Lic. Molina aprovecha esta reunión para manifestar su agradecimiento y complacencia haberle confiado la dirección del Centro y prometer que el próximo director, producto del concurso que oportunamente se realizará, tendrá su cooperación.

Al Dr. Gutiérrez le preocupa el hecho de que los estudiantes participen exclusivamente en calidad de observadores en el próximo Seminario sobre Centros Regionales, ya que toda acción universitaria va dirigida a los estudiantes, por lo que considera que será una reunión cónclave entre una parte de lo que conforma la Universidad de Costa Rica; deja pues planteada la necesidad de que el programa sea conocido por el Consejo Universitario a fin de garantizar la asistencia de los estudiantes de los derechos correspondientes, en la proporción que el Consejo decida o bien, si no fuere conocido por el Consejo Universitario, se tomen las previsiones respectivas en estos momentos para la participación estudiantil.

El Sr. Rector opina que no debe hacerse un debate de este asunto en estos momentos, ya que la idea del Lic. Caamaño ha sido expuesta hasta hace pocos días, la cual le ha parecido excelente, y considera que no hay ninguna objeción para que los estudiantes participen en dicho seminario.

El Representante Estudiantil, señor Oconitrillo considera que a nivel de Centros Regionales se está tratando de eliminar la voz estudiantil; la Federación no podrá manifestarse de acuerdo con tal actitud, desea pues que conste en la presente acta, que participa de la preocupación expuesta por el doctor Gutiérrez. Agrega que si es del caso la FEUCR podría participar con los gastos de viáticos, si es que la Universidad no puede hacerle frente a los mismos.

La Licda. Mireya Hernández de Jaén saluda a los presentes, en nombre de sus compañeros y en suyo propio, a la vez cree que el hecho de que el Consejo Universitario haya sesionado en este Centro, es porque tiene interés en conocer los problemas que afronta dicho Centro. En cuanto a lo que aquí se ha dicho, coincide con las preocupaciones que tienen, especialmente en cuanto a la naturaleza misma del Centro; las metas y objetivos que deben fijarse porque aún cuando tienen cerca de un año de labores, no tienen claridad sobre cuál será su futuro. Saben que existe una Comisión encargada de hacer un planteamiento general por eso desea instar a esa Comisión para que, a la mayor brevedad, formule esas políticas y metas, sobre todo porque los estudiantes no están seguros de lo que se les ofrecerá el próximo año. El Seminario programado por el señor Coordinador General, Lic. Caamaño es atinado y oportuno para que ahí se definan estas proyecciones hacia los diferentes Centros, en particular el de Guanacaste. Por otro lado piensan que no pueden continuar con un tipo de financiamiento con partidas anuales, debe adoptarse una forma más consistente en cuanto al Presupuesto, es decir, que el Centro lo pueda manejar. Consideran además que los profesores están aislados de la Universidad y solicitan que los señores decanos presten un poco más de atención, que haya más comunicación, y colaboren para que la calidad del Centro se mantenga elevada y poder adquirir las experiencias de las diversas escuelas profesionales. No reciben información, ni comunicaciones y para ello deben ir a la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" para preguntar sobre dudas que se tengan, es decir, todo lo hacen con interés personal, por lo que, en el futuro debe tomarse en cuenta este aspecto. Se sienten complacidos y esperanzados por el nombramiento de un Coordinador General, el cual hará ágil la comunicación con la Universidad de Costa Rica.

El señor Prof. Juan Vellit dice que uno de los problemas que tienen que no es académico ni docente con el que tropezaron los profesores al llegar a este Centro, es el de la vivienda, el cual es crónico y crítico. Recuerda que el Lic. Molina presentó un proyecto para la construcción de vivienda con el monto de 2 millones de colones, siendo la primera etapa, la construcción de 20 viviendas; dicho proyecto fue presentado al Consejo Universitario, el Banco de Costa Rica se pronunció favorable concediendo un préstamo de 250 mil colones, por lo que solicita que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto porque a medida que se acrecienta el número de profesores, el problema será cada día más difícil; cree que si el préstamo otorgado por el Banco de Costa Rica es aceptado por el Consejo Universitario se

solucionaría uno de los grandes problemas que afrontan, además otro aspecto es el costo de vida que es más alto en ese lugar.

El Lic. Guillermo García señala algunas inquietudes de orden legal, con respecto al Reglamento de Centros Universitarios Regionales. Asimismo lo referente al Coordinador, el cual no está claro ni explícito en cuanto a sus funciones.

El Prof. Henry Murillo saluda a los presentes y aprovecha esta oportunidad para transmitir algunas de las inquietudes de los estudiantes como por ejemplo los ₡40 que pagan cuando se matriculan. Dice que los estudiantes están conformes con los diez colones del carnet, sin embargo de los restantes ₡30 no reciben ningún beneficio por lo que no están de acuerdo en que ese dinero sea ocupado en actividades y servicios que no comparte este Centro. Basado en estas inquietudes solicita al señor Rector, al Consejo Universitario y a la Comisión encargada de estos asuntos que tomen en consideración el problema anterior haciendo un estudio minucioso con el propósito de ver si esos ₡30 se acrediten a los Fondos del Centro Regional de Guanacaste para sus propias necesidades.

El Prof. Ronald Leitón dice que le preocupa lo referente a los cursos que se impartirán el próximo año; sobre que existe una Comisión encargada de determinar este aspecto pero surge el problema de que se pretende determinar cursos a dictarse el año entrante sin tener un previo estudio de la selección de carreras; el problema es serio, pues no se ha hecho ninguna estadística sobre la posible ocupación de las carreras que continúen los estudiantes y sin tener lo anterior se pretende abrir cursos para 1973. Tampoco se ha hecho estudio alguno sobre la factibilidad de la región. Tienen un grave problema en cuanto al edificio ya que disponen de solo dos aulas; deben montar el laboratorio de Química y el de Biología -se pregunta si con el espacio que tienen podrán darle acogida a los posibles 500 estudiantes que vendrán el próximo año, por tal motivo les preocupa el que se haya demorado la construcción de la planta física para el Centro. Es de todo conocido que llegó una Comisión del BID para conceder un préstamo para la construcción de todos los centros regionales, el problema es que están contra el tiempo. Otro problema agudo que tienen es lo relacionado con la vivienda al cual han hecho mención algunos compañeros. Otro problema grave que se les presenta es lo relacionado con las viviendas estudiantiles por encontrarse las zonas distantes unas de las otras, con el consecuente problema del transporte, por lo que considera indispensable la

construcción de viviendas para estudiantes a la par de la planta física. Se pregunta de qué les ha servido el Departamento de Planificación de la Universidad- y cree que en nada.

El Sr. Rector dice que se tomarán las providencias del caso para que los profesores reciban toda la información de interés para ellos.

-----

Se recibe seguidamente a los estudiantes.

El estudiante Eugenio Salazar J. manifiesta no estar de acuerdo con los ₡40.00 que les cobran cuando se matriculan, ya que no reciben beneficio alguno, por lo que solicita que ese dinero sea reintegrado a las arcas del Centro y manejado por el señor Director; en segundo término solicita que vayan profesores del D. B. O para que presten sus servicios médicos y psiquiátricos. Otro problema es en cuanto a la forma de pago; dice que se les hace difícil reunir todo el dinero para hacer el pago semestral, por lo que considera que es mejor en forma mensual. Otra inquietud es que, cuando se les habló de la posibilidad de abrir una Escuela de Veterinaria, la que posiblemente se ubicará en Turrialba, lo cual cree que no debe ser ya que no es una zona ganadera como es Guanacaste. Otra, inquietud o petición es que cuando este Centro se abrió este año, algunos estudiantes de secundaria que obtuvieron su bachillerato y trabajan, no se enteraron cuando tenían que hacer el examen de admisión, por lo tanto hay algunos exalumnos del colegio que no lo hicieron, por lo que pide que se les permita realizar dicho examen, con el grupo de extranjeros, que se celebrará en la convocatoria de finales de enero.

El Lic. Ismael A. Vargas indica que la solicitud anterior deben formularla ante la Comisión de Admisión; la petición deben hacerla todos y cada uno de los interesados para que dicha comisión la resuelva.

El estudiante, señor José Cruz, después de saludar a los presentes trasmite la inquietud que tienen con respecto al transporte; explica que han hecho gestiones ante las Municipalidades para obtener ayuda por parte de las mismas pero no han recibido respuesta. Pregunta a los señores Miembros del Consejo Universitario o hacia que canales podrían dirigirse ya que tienen la promesa de algunas

Municipalidades de que les darán algunas partidas para la compra de unos dos buses, lo cual les aliviaría el problema de la vivienda; quizás algún organismo pueda interesarse en lo manifestado por la Municipalidades a fin de que haga efectivo dicho ofrecimiento.

El estudiante señor Rafael Zúñiga se refiere al problema de las becas: dice que ha sido presentada una gestión para otorgar becas de verano, por lo que solicita a los señores del Consejo Universitario el aprobar el Plan de Becas para Cursos de Verano.

El Lic. Ismael A. Vargas contesta al estudiante Zúñiga que la partida a la cual se refiere ya está aprobada.

El Dr. Sherman Thomas indica que deben tener presente que los cursos deben guardar relación con las carreras que los estudiantes van a seguir para lo cual debe realizarse una encuesta para que la Universidad vea si puede o no ofrecerlos.

El estudiante Rafael Zúñiga indica que un asunto que le preocupa es el criterio que el Consejo Universitario tiene en relación a las posibles carreras que serán impartidas por este Centro, no saben absolutamente nada al respecto.

El Ing. Álvaro Cordero le llama la atención el punto expuesto por el Dr. Thomas en cuanto a las carreras; por ejemplo el Centro Regional de San Ramón va por su quinto año, al inicio de los mismos se les hizo una exposición de la carrera de agronomía y 45 estudiantes manifestaron su deseo de estudiar Agronomía; así poco a poco se han introducido ciertas materias pre-profesionales; entiendo que lo mismo se ha hecho con otras materias preprofesionales, sugiere que al igual se haga con este Centro.

El Lic. Carlos A. Caamaño manifiesta que en reuniones sostenidas con profesores y estudiantes se ha referido ampliamente a este aspecto. Cuando hay algo sobre el cual el Consejo Universitario no ha fijado política, les ha manifestado que su opinión es personal, cuando hay políticas señaladas por aquel Alto Cuerpo así se los ha manifestado. En resumen ha manifestado que para el próximo año este Centro no tendrá problemas en cuanto al señalamiento de cursos, porque están en el área de Estudios Generales. Agrega que el señor Secretario General de la

Universidad tiene un informe de la Comisión nombrada por el Consejo Universitario para presentar algunas alternativas en cuanto a la política de los Centros Regionales para el próximo año; en el informe recomienda que Turrialba y Guanacaste trabajen en las áreas que comprenden grupos de materias que dan la posibilidad de carreras en ciencias biológicas y el área de ciencias sociales. Se está realizando una encuesta para saber el número de estudiantes que irán al área de Biológicas. Sugiere que se concluya la encuesta iniciada por el señor Director y de acuerdo con la misma se impartirán las materias correspondientes; deben atender las sugerencias formuladas en ese informe donde se indica que la Oficina de Planificación de la Universidad continúe y concluya los estudios que serán impartidos en Guanacaste. Considera que para el 15 de diciembre próximo el Consejo Universitario haya conocido el Informe en referencia y autorizado las materias que deban impartirse. Sugiere a los señores profesores ponerse al día en cuanto al contenido de las materias impartidas y señala que los Centros Universitarios no deben ser escuelas ni colegios nocturnos, deben ser Universidad y deben aprovecharse al máximo sus instalaciones.

El estudiante Rafael Zúñiga considera que un aspecto importante es que el Consejo Universitario sesione con alguna frecuencia en los Centros Regionales ya que esta actitud los hace sentirse respaldados y unidos con la Universidad.

El Prof. Jesús Ugalde está sorprendido de los problemas que aquí se han expuesto; considera que ha sido un acierto el realizar esta sesión. Cree que deben propiciarse carreras adaptadas a las necesidades de la región y por la experiencia que tiene considera que la misma Facultad de Educación no podría trasladar sus planes a esta zona, debe buscarse una adaptación al tipo de recursos humanos con su cuenta y el tipo de personal humano que enseñan los cursos y perfilar todo esto, de tal manera que el plan sea propio de la región. Para el área educativa propiamente dicha, un Bachillerato en Educación Primaria, con énfasis en fisicomatemáticas o estudios sociales es lo apropiado para esta zona, cosa que no se hace en San José. El maestro tiene bajos salarios y explica las condiciones de los mismos maestros como se les califica y como podrían, difícilmente a dos años plazo ascender un punto en la escala del escalafón que les representa escasos cien colones; es pues una situación difícil la que tienen los maestros por lo tanto deben hacer algo ahora, ya que de lo contrario estos problemas los tendrán siempre. Comprende la inquietud del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en

cuanto a la falta de definición de políticas. Sugiere concretamente no esperar a que los estudiantes visiten al decano; quizás el Consejo Universitario deba solicitar, a las diferentes unidades académicas designar a un representante para visitar los centros Regionales y explicar en qué consisten los planes de la Facultad que representa.

El Sr. Rector respalda la idea concreta expuesta por el Prof. Jesús Ugalde para lo cual solicita al Lic. Caamaño ponerse en contacto con los señores Decanos para programar este tipo de actividad lo antes posible.

El Dr. Gutiérrez Sáenz entiende que como política general es ofrecer los estudios preprofesionales en los Centros Regionales y posteriormente pensar en ofrecer los primeros años de algunas carreras profesionales; así podría pensarse en impartir el primer año de Medicina, como etapa posterior a la premedicina; considera que los profesores se conseguirían con mayor facilidad que en San José; por ejemplo un grupo de alrededor de quince estudiantes sería magnífico, resolviendo esta forma la necesidad de espacio físico en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", en esta forma podría continuarse esa política con algunas otras materias como por ejemplo Medicina Preventiva, etc. Los estudiantes que hubiesen aprobado estas asignaturas podrían llegar a realizar su práctica clínica en San José. Considera que el Consejo Universitario debe ser claro en definir las condiciones en que los centros deben desarrollarse, los cuales fundamentalmente deben ofrecer los estudios preprofesionales y aquellas carreras técnicas y acordes con la zona respectiva. Es importante ofrecer la información necesaria para impedir que los estudiantes estudien carreras que están saturadas en el país en detrimento de otras carreras como la de medicina en donde aún no se ha llenado el cupo de primer año.

El estudiante Oscar Loáiciga da la bienvenida a los señores miembros del Consejo Universitario. Después de oír las diferentes exposiciones hechas, considera que en cuanto al campo de la cultura y la educación debe tenerse especial cuidado por lo que, el Consejo Universitario debía tratar de que la orientación que se le de al Centro Universitario Regional de Liberia sea basado en un estudio sociológico o socioeconómico de la provincia, contemplando desde luego algunas otras provincias, con el propósito de saber qué es exactamente el tipo de profesional que la zona necesita. Otro asunto que desea exponer es en cuanto a la posibilidad de montar una repetidora de la Radio Universitaria en Guanacaste, lo cual es importante, pregunta si la Universidad está en condiciones de aportar alguna cantidad de dinero para el

establecimiento de la misma y al respecto informa que tiene la intención a largo plazo de vender bonos por la suma de unos 200 mil colones para la ayuda de dicha instalación.

El Sr. Rector contesta que dentro de quince días será instalada una repetidora de la Radio Universitaria en la Ciudad de Limón. Por el momento no hay previsión para Guanacaste, sin embargo considera que esta inquietud es importante de tomar en cuenta y fundamental para la enseñanza. En este momento, en el Presupuesto de la Universidad no existe previsión para este tipo de inversión. Propondrá al Consejo Universitario la inclusión de una partida para cubrir por lo menos parcialmente el costo y si obtienen el apoyo de la comunidad, la instalación podría hacerse rápido.

Al Ing. Álvaro Cordero le preocupa especialmente, el problema relacionado con el transporte de los estudiantes en esta zona, para lo cual sugiere que se autorice al señor Rector que nombre un grupo de estudio que trate de resolver este problema. Considera que si este Centro sigue el ejemplo de Limón, en pocos meses lograrían la instalación de la citada repetidora y de esta manera obtendría un mayor desarrollo del Centro Universitario Regional de Guanacaste.

El Lic. Ismael A. Vargas hace hincapié en que esta sesión es fundamentalmente para escuchar las inquietudes de los grupos, tanto de profesores como de estudiantes del Centro. El Consejo recogerá las peticiones e inquietudes y dedicará las sesiones que sean necesarias para estudiar las peticiones. Le satisface que se manifiesten estas inquietudes y dice que la Universidad no ha desatendido los problemas que se le han expuesto, simplemente ha tenido que ir resolviendo primero los de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y ahora centrará su atención en los Centros Universitarios. Considera que algo que podría realizar el Comité de Desarrollo de este Centro es lograr la ayuda de las Municipalidades de la región, ya que una serie de problemas podrían ser resueltos por la comunidad y no por el Consejo Universitario como por ejemplo lo relacionado con el transporte. El Consejo Universitario se llevará todas estas inquietudes para ser estudiadas.

El estudiante señor Rafael Zúñiga, agradece la oportunidad que se le brinda para exponer algunas inquietudes como por ejemplo lo relacionado con el transporte, donde se han hecho gestiones a través de las Municipalidades.

El Representante Estudiantil, señor Willy Oconitrillo manifiesta que los estudiantes de este Centro cuando han llegado a la Federación de Estudiantes solicitando ayuda les han manifestado la buena intención en acercarse a los Centros Regionales y en darles una ayuda efectiva. Desafortunadamente, proyectos de tanta envergadura como por ejemplo el transporte de los estudiantes no se resuelve fácilmente. En días pasados conversó con el Ing. Álvaro Cordero para estudiar la posibilidad de dotar a la FEUCR de unos diez o quince autobuses para el transporte de los estudiantes tanto del campus Universitario "Rodrigo Facio", como de las zonas donde están ubicados los Centros Universitarios, todo esto se está conversando pero para ello necesitan tener personería jurídica. En el poco tiempo que lleva el presente Directorio de la FEUCR ha hecho bastante por los estudiantes, no solo en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", sino a los presentes, como por ejemplo el envío, en la Semana Universitaria, del Coro Universitario, el Teatro Experimental de Colombia, el Teatro de Estudios Generales que recorrieron desde Nicoya hasta Cañas con el propósito de difundir la cultura de la Universidad, todo ello con un costo aproximado de siete mil colones. La Federación, en ningún momento ha estado alejada de ustedes. Los estudiantes de este Centro deben presentar un programa de trabajo con el objeto de que, basado en ello, pueda la FEUCR sufragar los gastos que le sean posibles; lo que hasta el momento ha recibido la FEUCR ha sido solicitud de dinero, sin llenar ese otro objetivo; la FEUCR desea que se realicen campos de trabajo en esta zona. Considera que el problema del transporte estará resuelto dentro de unos seis meses.

-----

Se recibe seguidamente a los Miembros del Comité de Desarrollo de la Provincia de Guanacaste.

El señor Rector concede la palabra al señor Eugenio Salazar, quien en su calidad de miembro del Comité de Desarrollo pregunta cómo si no están hechos los planos del terreno, ya que este Comité no ha recibido información al respecto, fue ordenado el estudio de la construcción de aulas?<sup>11</sup>, dice que desde 1968 cuentan con un dinero para ello; pero el terreno donado para el Centro Universitario, no sabe en qué condiciones está, si se traspasará a la Universidad o no. Desea saber también si la venta de bonos que hizo la Universidad hace poco tiempo están incluidos los de ese Centro, si no se hizo, cuáles fueron las razones?<sup>12</sup>.

11 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

12 Ídem.

El señor Abelino Villegas, agradece a los señores Miembros del Consejo Universitario la visita que realizaron a este Centro, ya que les da la oportunidad para ver, oír, conocer y llevar las inquietudes que aquí se han presentado con la buena intención señalada por el señor Vice Rector, en el sentido de que, el Consejo Universitario, posteriormente destinará las sesiones que sean necesarias al estudio de las inquietudes que aquí se han presentado. Como una inquietud del Comité de Desarrollo plantean lo relacionado con las carreras cortas, ya que a ellos mismos le servirá, como parte de la labor que realizan, el desplazarse a las diferentes comunidades para solicitarles su colaboración, siempre y cuando estén debidamente fijadas esas carreras cortas y las profesionales. El Comité se permite además hacer algunas observaciones al Reglamento de los Centros Universitarios Regionales, en el artículo 2, inciso A. se dice: “Colaborar, como organismo descentralizado...” pero el Comité de Desarrollo no lo ve como “colaboración”, ya que ésto podría entenderse como poca o mucha, pasiva o activa, sino que consideran que el término debe ser “promover”. También el inciso c) dice: “Ofrecer carreras de nivel intermedio las cuales se determinarán de acuerdo con las necesidades de la zona en que se ubique el Centro y del país, conforme al pronunciamiento de la Comisión de Centros Regionales y en última instancia del Consejo Universitario”, no parece claramente definida esta misión, cuál es la de realizar los estudios pertinentes que indiquen las necesidades de la región. Sugiere que en alguna parte del citado Reglamento se diga que los comités de Desarrollo y otro tipo de organizaciones de la región, tendrán la oportunidad de expresar sus inquietudes, además de los estudios socio-económicos que pudiesen realizarse, es decir que la región tenga participación activa en aquello que crea necesitar. Otra observación que nace también con referencia al Reglamento en cuanto al inciso h) que dice: “Colaborar estrechamente en la solución de problemas de profesorado para la enseñanza media, así como las otras necesidades del sistema educativo costarricense”, cree que debe emplearse otra frase que ofrecería más idea de integración, actividad y participación en equipo.

El Lic. Julio Cesar Jaén opina que debe dotarse de algún medio de comunicación para toda la región, y para ello pretenden conseguir el funcionamiento de un periódico como organismo oficial del Centro que contenga, además del aspecto intelectual, todo lo que aquí les hace falta, ya que en toda la región no existe ningún medio de hacer llegar a los vecinos las inquietudes y necesidades. Les ha costado hacer conciencia en la opinión pública en favor del Centro Universitario y

han tenido que desplazarse por toda la región para conversarles acerca de su funcionamiento, de modo que se impone, la edición de un órgano de esta naturaleza, oficial de la Universidad, redactado y confeccionado en los talleres de la Universidad, el cual cree que se puede lograr a bajo costo.

La señora Socorro Clachar de Zúñiga comparte las palabras que aquí se han manifestado indicado que otra de las necesidades que han creído indispensables ha sido la de un radio para comunicarse con la provincia; posteriormente comprendieron que era difícil por lo costoso de conseguir una frecuencia, por lo que luego pensaron en la creación de una repetidora de la Radio Universitaria para la cual se ha hecho las gestiones correspondientes. La Universidad aceptó el plan pero no han tenido noticias alguna sobre el particular, inclusive tenían bonos para vender y poder sufragar parte de los gastos de la instalación.

La señora María Isabel Noguera Ruiz se refiere a la relación que existe entre el Centro Universitario y el Comité de Desarrollo, dice que hay buena voluntad de éste pero han tenido poca relación con el Centro. Otro asunto que les preocupa es lo relacionado con la Biblioteca. Recuerda que la AID donó cierta cantidad de libros pero no aparecían en esa biblioteca y se les dijo que estaban en San José para su codificación. Solicita al Consejo Universitario les indique una orientación en cuanto a la relación que debe existir entre el Centro Universitario y el Comité de Desarrollo, ya que el deseo que tienen es de colaborar en forma amplia.

El Ing. Walter Sagot pregunta si han tenido alguna comunicación del Departamento de Desarrollo de la Universidad indicándoles las funciones reales del Comité.

El Lic. Jaén manifiesta que han estado en contacto con este Organismo el año anterior; en esa oportunidad se formalizó la legalización de la organización del Comité, sin embargo, lo que interesa es la dinámica del grupo; posteriormente no se hizo nada, de modo que el Departamento de Desarrollo no les ha comunicado nada al respecto.

El Lic. Rolando Fernández indica que el día de ayer tuvo una reunión con alguno personeros del Comité de Desarrollo para tratar de buscar las razones por las cuales no ha habido una actitud constante del Comité con el Centro; expusieron las

razones que tenían, tanto el señor Di Palma y él ofrecieron a los señores miembros del Comité de Desarrollo llevar estas inquietudes al señor Rector y al Consejo Universitario. Destaca que el Departamento a su cargo en varias oportunidades ha tratado de tener contacto con el Comité de Desarrollo de Guanacaste los cuales han resultado infructuosos. El contacto mencionado por los señores Miembros del Comité de Desarrollo con el Centro Universitario no se ha llevado a efecto no por culpa del Departamento de Desarrollo de la Universidad.

El señor Rector contesta alguna de las preguntas que han formulado los presentes. En cuanto a los planos de una parte de las instalaciones de este Centro, informa que fueron presentados por el Ing. Raúl Sequeira; una parte porque lo que la Universidad tiene en bonos son 700 mil colones los cuales están ganando intereses; desde luego que estos bonos podrán venderse en cualquier momento. Ahora bien la suma de 5 millones por los bonos vendidos corresponde a otros bonos que emplearán en otras construcciones universitarias y los correspondientes a este Centro están devengando intereses, de manera que la suma se ha acrecentado y serán destinados a las construcciones iniciales que tienen el propósito de realizar dentro de pocos meses. Recalca lo manifestado por el Lic. Vargas Bonilla, en el sentido de que el Consejo Universitario resolverá oportunamente las múltiples inquietudes que aquí se presentaron. La preocupación que siente el Consejo Universitario es la misma de los presentes, han oído gustosamente los argumentos expuestos, precisamente vinieron a escuchar con amplitud. Los Centros Regionales constituyen una experiencia de 8 meses, para la Universidad de Costa Rica, menos el de San Ramón que va por su quinto año; una vez creado el de esta zona, y establecidos los estudios generales en Turrialba, nació la preocupación de que era indispensable coordinar las tareas de la Ciudad Universitaria en San Pedro, con los Centros Regionales, para ello se nombró un funcionario especialmente encargado de dicha tarea, al Lic. Carlos A. Caamaño, quien acaba de iniciar sus funciones. Este Centro tiene muchas necesidades de la Universidad de Costa Rica no es sino hasta este año que han podido alcanzar un poco más de holgura, quizás pueda invertirse dinero en construcciones importantes donde están contemplados los Centros Regionales. Considera que esta visita ha sido útil e importante; y que este tipo de reuniones deberán efectuarse frecuentemente en los Centros Universitarios. En cuanto a las funciones del Coordinador, que aquí se ha dicho no están bien definidas, ya se hará; el Consejo Universitario se abocará al estudio referido y discutirá los temas expuestos, oyendo el criterio del Lic. Carlos A. Caamaño, una vez que tenga

más experiencia en el desempeño de sus funciones. En cuanto a las observaciones al Reglamento de Centros Regionales, indica que el mismo fue redactado antes de la creación de este Centro, no será problema alguno modificar algunos de sus conceptos, la idea es que exista coordinación entre el aspecto legal, formal y las actividades reales del Centro, de manera que las observaciones que aquí se han hecho, el Consejo Universitario las tomará en consideración. Lo importante es que este Consejo se va con una conciencia plena de las limitaciones que tiene este Centro y con la firme voluntad de ayudarles en resolverlas, porque tanto vale para ellos la Ciudad Universitaria de San José, como el Centro Universitario de Guanacaste.

-----

A continuación el señor Rector ofrece la palabra a los Miembros del Club Rotario de Liberia.

El Dr. Jaime del Castillo, en representación del Club Rotario de esta Ciudad, manifiesta su complacencia en cuanto a la actitud expresada por este Consejo Universitario; el Club Rotario ha tratado de acercarse a este Centro para tratar de cooperar en la mejor forma posible, muestra de ello es la biblioteca que han estado gestionando, ya han entregado algunos libros, han hecho gestiones ante varias empresas para la donación de un aire acondicionado para la Biblioteca; han iniciado otro tipo de actividad como la organización de un teatro regional y asimismo están organizando la Rondalla Liberiana; están tratando de crear una escuela de artesanía, todo lo anterior con el propósito de preservar el folclore. Están pues en la mejor disposición de ayudar a la instalación de la Repetidora de la Radio Universitaria. Agradece la presencia de los señores Miembros del Consejo Universitario que han venido a palpar sobre le terreno esta serie de inquietudes; nuevamente ofrecen la colaboración del Club Rotatorio para todo aquello relacionado con el Centro Universitario de Liberia. Sería interesante que la Universidad de Costa Rica, se interese en el folclore ya que es uno de los aspectos que se están perdiendo en Guanacaste.

El señor Oscar Calle Valderrama, en nombre del Club de Leones de Liberia agradece la presencia del Consejo Universitario, manifestado que siempre estará a la disposición de los presentes para cualquier petición que se les haga.

El señor Rector da las gracias, en nombre de la Universidad de Costa Rica y el Centro Universitario de Guanacaste.

Se levanta la sesión a las 12:45 p.m.

RECTOR<sup>13</sup>

SECRETARIO GENERAL

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

*Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 100 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.*

---

13 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.